



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA****9614*****Ejecución de Títulos no Judiciales 157/2013***

Declaración de Insolvencia

Paula Mateo Erroz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 157/13 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de MICAELA CLADERA MEDINA contra FIDOK PODOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS SL, LUIS CASTA RUIZ se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s FIDOK PODOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS SL, LUIS CASTA RUIZ en situación de insolvencia total por importe de 513,62€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de mayo de 2014.

EL SECRETARIO JUDICIAL

